

Seguridad

Hombre guardaba en la nube 300 videos y 4.000 imágenes de pornografía infantil

Videos revelaron que imputado en apariencia abusó sexualmente de una persona menor de edad

▶ Escuchar este artículo

Por Carlos Arguedas C.

15 de julio 2021, 1:00 PM





El sospechoso había sido detenido en febrero del 2019 y luego quedó libre. Foto del OIJ

Un empleado de una empresa comercial de Parrita, Puntarenas, guardaba en la nube informática un total de 333 videos y más de 4.000 imágenes de pornografía infantil.

El hallazgo lo hicieron oficiales de la Sección Especializada Contra el Cibercrimen del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), luego de analizar los aparatos electrónicos que habían sido decomisados a este sujeto de apellidos Robleto Martínez, de 26 años, desde febrero del 2019.



En un comunicado de prensa emitido por la Policía Judicial se detalló que en varios de los videos se logró determinar que en apariencia el individuo abusaba sexualmente de una persona menor de edad.

PUBLICIDAD

Por esa razón, agentes judiciales, en coordinación con el Ministerio Público, allanaron este jueves la vivienda de Robleto, localizada en Parrita.

Ahí lo detuvieron como sospechoso de los delitos de violación a persona menor de edad, fabricación, producción, reproducción y difusión de pornografía infantil.

(Video) OIJ detiene sujeto por pornografía infantil Agentes judiciales detuvieron a un individuo como sospechoso de divulgar pornografía infantil. Video de OIJ.

[Empleado de comercio detenido en Parrita por difusión internacional de pornografía infantil](#)

Robleto había sido detenido en febrero del 2019, en aquella ocasión porque presuntamente formaba parte de siete grupos en una plataforma de mensajería instantánea, que se dedicaban a la recepción e intercambio de material de abuso sexual infantil.

Fue en aquella oportunidad cuando se decomisaron varios dispositivos electrónicos con los que se presumía podía haber cometido el delito y tener almacenados los archivos de contenido sexual infantil.

Personal especializado de cibercrimen realizó la apertura, respaldo y extracción de la información contenida en los dispositivos electrónicos decomisados y mediante un análisis forense se determinó que el sospechoso tenía almacenado en la nube más de 4.000 imágenes y 333 videos con contenido sexual infantil.

La detención del sospechoso se efectuó este jueves a las 6 a. m., y en el allanamiento a la vivienda se decomisaron seis teléfonos celulares, un dispositivo de almacenamiento USB, municiones para escopeta y revólver, así como otros indicios importantes para la investigación.

El sujeto detenido fue presentado ante el Ministerio Público con el respectivo informe policial para que se defina su situación jurídica.

Cuando lo detuvieron en febrero del 2019, Erick Lewis, jefe de la sección de Delitos Informáticos de la Policía Judicial dijo: "La investigación arrancó hace 10 meses, en abril del 2018, por el delito de difusión de pornografía infantil, luego de una información confidencial que recibimos. Como parte de las diligencias se logró identificar a este sospechoso, quien envió una gran cantidad de videos".

Agregó que en el chat de mensajería había más de 200 personas y que en ese momento no se habían detectado más personas en Costa Rica que formaran parte de la red.